ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 372

(11 de septiembre de 2026)

Por medio de la cual se reanuda el Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-06-2025

LA SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 dela Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 342 de 15 de octubre de 2025 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. (en adelante "Transmilenio") convocó el proceso de selección No. TMSA-CM-06-2025, cuyo objeto es: *"Contratar la Interventoría para los contratos de suministro, instalación y mantenimiento de puertas automáticas deslizantes de dos y cuatro hojas y equipos ITS y complementarios para estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C."*.

Que Transmilenio recibió seis (6) ofertas, todas presentadas por estructuras plurales conformadas como consorcios, las cuales se indican a continuación:

(a) CONSORCIO INTERCONTROL 25, conformada por:(i) SCAIPPROYECTA SAS BIC , (ii) SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA SAS BIC.

(b) CONSORCIO INTERBRT 25, conformada por: (i) C&M CONSULTORES SAS, (ii) KALPA INGENIERIA S.A.S.

(c) CONSORCIO BRT 2025, conformada por: (i) ACI PROYECTOS SAS, (ii) ORBITA DESARROLLO SAS BIC.

(d) CONSORCIO INTERGAMA, conformada por: (i) GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS,
(ii) INGENIERIA MASTER SAS.

(e) CONSORCIO PUERTAS BRT 2025, conformada por: (i) GAMMA INGENIEROS

RESOLUCIÓN No. 372

(11 de septiembre de 2026)

Por medio de la cual se reanuda el Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-06-2025

SAS, (ii) CONSULTORIA SC SAS BIC.

(f) CONSORCIO MOVIPUERTAS ITS 2025, conformada por: (i) INGEPLAN CO SAS BIC, (ii) GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGECIM SAS.

Que Transmilenio publicó el informe preliminar de evaluación el 24 de octubre de 2025, arrojando los siguientes resultados:

PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS
CONSORCIO INTERCONTROL 25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO INTERBRT 25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO BRT 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO INTERGAMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO PUERTAS BRT 2025	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO MOVIPUERTAS ITS 2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que TRANSMILENIO S.A. concedió, durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, la oportunidad para que los proponentes allegaran los documentos de subsanación y aclaración requeridos por el comité evaluador.

RESOLUCIÓN No. 372

(11 de septiembre de 2026)

Por medio de la cual se reanuda el Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-06-2025

Que antes de publicar el informe definitivo de evaluación, TRANSMILENIO S.A. expidió las siguientes resoluciones, por medio de las cuales se suspendió el Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-06-2025:

RESOLUCIÓN NO.	PUBLICACIÓN SECOP	SUSPENSIÓN HASTA
426 del 01 de diciembre de 2025	01 de diciembre de 2025	30 de enero de 2026
044 del 4 de febrero de 2026	4 de febrero de 2026	25 de febrero de 2026
070 del 23 de febrero de 2026	23 de febrero de 2026	11 de marzo de 2026
083 del 10 de marzo de 2026	10 de marzo de 2026	07 de abril de 2026
102 del 27 de marzo de 2026	27 de marzo de 2026	28 de mayo de 2026
172 del 27 de mayo de 2026	27 de mayo de 2026	22 de julio de 2026
279 del 21 de julio de 2026	21 de julio de 2026	25 de agosto de 2026
341 del 24 de agosto de 2026	24 de agosto de 2026	11 de septiembre de 2026

Que al ser este proceso accesorio o derivado de la Licitación Pública TMSA-LP-06-2025, las precitadas suspensiones estuvieron motivadas por el inconveniente substancial que ocurrió en el desarrollo de este.

RESOLUCIÓN No. 372

(11 de septiembre de 2026)

Por medio de la cual se reanuda el Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-06-2025

Que en consideración de lo expuesto, los motivos que dieron lugar a la suspensión de la licitación pública No. TMSA-LP-06-2025 y que inciden de manera directa en el desarrollo del proceso TMSA-CM-06-2025, se estiman superados. Con lo anterior, la Entidad procede a reanudar el Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-06- a partir del estado en que fue suspendido.

Que paralelamente con el presente acto administrativo, TRANSMILENIO S.A. publicó un requerimiento de subsanación dirigido a los proponentes que allegaron oferta al presente proceso de selección, relacionado con la expedición de una nueva garantía de seriedad de la oferta. Con lo anterior, adicionalmente, se dispondrán los ajustes necesarios al cronograma del proceso de selección a fin de proceder con la publicación del informe definitivo de evaluación y la realización de la adjudicación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Levantar la suspensión y en consecuencia reanudar el Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-06-2025, cuyo objeto es: "*Contratar la Interventoría para los contratos de suministro, instalación y mantenimiento de puertas automáticas deslizantes de dos y cuatro hojas y equipos ITS y complementarios para estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C.*".

ARTÍCULO 2°. Ordenar la modificación del cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II, de conformidad con los lineamientos expuestos en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la plataforma SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 372

(11 de septiembre de 2026)

Por medio de la cual se reanuda el Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-06-2025

ARTÍCULO 4°. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LADY KATHERIN SANDOVAL CHACON

Firmado digitalmente por LADY KATHERIN SANDOVAL CHACON
Fecha: 2026.09.11 18:47:29 -05'00'

KATHERIN SANDOVAL CHACON

Subgerente de Infraestructura

Proyectó: Andrés Felipe Torrado Cuenca // Contratista Dirección de Contratación

Revisó: Daniela Mercedes G Contratista Subgerencia de Infraestructura

Aprobó: Santiago Botero Giraldo // Director de Contratación